



**SESIÓN ORDINARIA DE COMISIONES EDILICIAS
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

19 de Marzo de 2020

ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, VERIFICADA EL 19 DE MARZO DEL 2020 PRESIDENCIA A CARGO DE LA SINDICO MIRIAM RUBIO VEGA. VOCALÍAS A CARGO DE LOS REGIDORES; LETICIA ELIZABETH GRAJEDA DELGADILLO, SANDRA POMPEYA ACEVES TEJEDA, EDGAR OSWALDO BAÑALES OROZCO.

En voz de la Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales

PRESIDENTA: Buenas dias compañeros y compañeras integrantes de esta comisión edilicia, agradezco la presencia de todos y cada uno de ustedes; les doy la más cordial bienvenida a esta Sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, con fundamento en los artículos 42, 43, 64, del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, solicito al Secretario técnico de la Comisión Edilicia brinde el apoyo en términos de lo dispuesto por el artículo 76 del mismo ordenamiento.

En voz del Secretario Técnico de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales.

SECRETARIO: Como lo solicita, procedo a nombrar lista de asistencia:
REGIDORA VOCAL LETICIA ELIZABETH GRAJEDA DELGADILLO, REGIDORA VOCAL SANDRA POMPEYA ACEVES TEJEDA, REGIDOR VOCAL EDGAR OSWALDO BAÑALES OROZCO, PRESIDENTA DE COMISIÓN SÍNDICA MIRIAM RUBIO VEGA

Le informo a la Presidencia de esta Comisión que al momento se encuentran presentes la totalidad integrantes de esta comisión edilicia, es cuánto.

**En voz de la Presidenta de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales**

Presidenta: En tal virtud de conformidad a lo ordenado en los artículos 51 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, se declara la existencia de quórum legal para sesionar, declarándose válidos los acuerdos y trabajos que en esta sesión se realicen, siendo las doce horas con veinte minutos del día 19 de Marzo del año 2020. Para continuar con el desarrollo de esta sesión, le solicito al secretario técnico de lectura al orden del día propuesto.

En voz del Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales

Secretario: Como lo solicita presidenta de esta comisión edilicia, el orden del día que se propone es el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- 2.- Lectura del orden del día y en su caso aprobación;
- 3.- Discusión y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes.
 - 3.1 Dictamen de Acuerdo Municipal que resuelve el Acuerdo numero 65, mismo que tiene por objeto modificar diversos artículos de la Ley de Ingresos del Municipio de Tonalá, Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2019.
 - 3.2 Dictamen de Acuerdo Municipal que resuelve el Acuerdo 381 mismo que tiene por objeto girar exhorto al Congreso del Estado para que en uso de sus facultades estudie y en su caso reforme el artículo 66 del Código Civil para efecto que busque la igualdad de género en las normas estatales.
 - 3.3 Dictamen que resuelve el acuerdo 333 Reglamento en materia de Protección animal
- 4.- Asuntos varios; y
- 5.- Clausura y cita.



Es cuanto presidenta.

En voz de la Presidenta de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales:

Presidenta: Siguiendo el desarrollo de esta sesión ordinaria, se somete a consideración de ustedes señoras y señores regidores la aprobación del orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba, por lo que solicito al secretario técnico informe el sentido del voto de las y los regidores.

En voz del Secretario Técnico de esta Comisión Edilicia

Secretario: Le informo que se cuenta con la totalidad de votos a favor

En voz de la Presidenta de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales

Presidenta; APROBADO.

Para continuar con el punto tres punto uno del orden del día, el cual se refiere a la discusión y en su caso aprobación de' dictamen de ordenamiento municipal que resuelve el acuerdo numero 65, mismo que tiene por objeto modificar diversos artículos de la Ley de Ingresos del Municipio de Tonalá, Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2019.

Esta presidencia pregunta a los miembros de la Comisión si en lo general y en lo particular se aprueba el dictamen antes mencionado quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano, en vista de no haber oradores se declara concluida la discusión y se pregunta si es de aprobarse en lo general y en lo particular el dictamen antes mencionado

En voz del Secretario Técnico: Le informo Presidenta que cuenta con 4 votos a favor del dictamen antes mencionado

En voz de la PRESIDENTA: Habiendo cuatro votos a favor, lo cual genera mayoría, esta Comisión aprueba en lo general y en lo particular al dictamen de referencia.



En tal razón, esta presidencia declara la aprobación del dictamen de referencia, solicitando al secretario técnico que integre la votación en lo general y en lo particular al contenido del acta de la presente sesión.

Para continuar con el punto tres punto dos del orden del día, el cual se refiere a la discusión y en su caso aprobación del dictamen de ordenamiento municipal que resuelve el acuerdo numero 381 mismo que tiene por objeto girar exhorto al Congreso del Estado para que en uso de sus facultades estudie y en su caso reforme el artículo 66 del Código Civil para efecto que busque la igualdad de género en las normas estatales.

Esta presidencia pregunta a los miembros de la Comisión si en lo general y en lo particular se aprueba el dictamen antes mencionado quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano, en vista de no haber oradores se declara concluida la discusión y se pregunta si es de aprobarse en lo general y en lo particular el dictamen antes mencionado.

En voz del Secretario Técnico: Le informo Presidenta que cuenta con 4 votos a favor del dictamen antes mencionado

En voz de la PRESIDENTA: Habiendo cuatro votos a favor, lo cual genera mayoría, esta Comisión aprueba en lo general y en lo particular al dictamen de referencia.

En tal razón, esta presidencia declara la aprobación del dictamen de referencia, solicitando al secretario técnico que integre la votación en lo general y en lo particular al contenido del acta de la presente sesión.

Para continuar con el punto tres punto tres del orden del día, el cual se refiere a la discusión y en su caso aprobación del dictamen de ordenamiento municipal que resuelve el acuerdo numero 333 Reglamento en materia de Protección animal.

Esta presidencia pregunta a los miembros de la Comisión si en lo general y en lo particular se aprueba el dictamen antes mencionado quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano, en vista de no haber oradores se declara concluida la discusión y se pregunta si es de aprobarse en lo general y en lo particular el dictamen antes mencionado.



En voz del Secretario Técnico: Le informo Presidenta que cuenta con 4 votos a favor del dictamen antes mencionado

En voz de la PRESIDENTA: Habiendo cuatro votos a favor, lo cual genera mayoría, esta Comisión aprueba en lo general y en lo particular al dictamen de referencia.

En tal razón, esta presidencia declara la aprobación del dictamen de referencia, solicitando al secretario técnico que integre la votación en lo general y en lo particular al contenido del acta de la presente sesión.

Ahora bien continuando con el cuarto punto del orden del día que es asuntos varios, les consulto si alguno de ustedes quisiera ser uso de la voz?

Una vez agotado el cuarto punto, procedo con el desahogo del último punto del orden del día, para tal efecto se deja pendiente la fecha de la próxima sesión previa convocatoria que se les hará llegar, procediendo a declarar clausurada la presente Sesión ordinaria siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día 19 de Marzo de 2020, muchas gracias a todos por su presencia, buenas días.

COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



Sandra Pompeya Aceves-Tejeda
REGIDOR VOCAL



Leticia Elizabeth Grajeda Delgadillo
REGIDORA VOCAL



Miriam Rubio Vega
PRESIDENTA DE LA COMISION



Edgar Oswaldo Báñales Orozco
REGIDOR VOCAL